

PRECIO PARA LA CAPITAL,
UN OCTAVO
 DE REAL,
 PUESTO EN LAS CASAS DE LOS
 SUSCRITORES.



FUERA DE LA CAPITAL,
CUARTILLA,
 FRANCO EL PORTE,
 PUESTO EN LAS CASAS DE LOS
 SUSCRITORES.

EL OMNIBUS.

AVISO A LOS REPARTIDORES.—Este periódico, que despues será diario, sale por ahora los Mártes Juéves y Sábados, y se vende á un real la docena ó un peso el ciento, en la calle de Cadena numero 10, imprenta de Vicente Segura Argüelles. El repartidor que reuna cien suscritores, gana cuatro y medio reales diarios.

AVISO A LOS QUE QUIERAN ENCARGARSE DE ESTE PERIODICO FUERA DE LA CAPITAL.—A los señores que tengan cuenta corriente con la casa de Vicente Segura Argüelles, se les remitirán sus pedidos, cargándoles el valor de los periódicos al precio que á los repartidores de la capital; mas, el importe de los portes del correo que es un real por libra. Los señores que no tengan cuenta pagarán adelantado, sea por libranzas pagaderas en México ó por conducto de sus corresponsales.

SITUACION DE LA REPUBLICA.

En nuestro número anterior insertamos los principales párrafos del discurso del presidente, relativos á la situacion interior de la República, subrayando aquellas palabras y frases que llaman mas la atencion, ya porque pintan el descontento de los pueblos con sus autoridades locales, ya porque confiesan los desaciertos de éstas, ya porque revelan, en fin, la impotencia de las mismas autoridades para sofocar los movimientos á que ellas han dado lugar, con sus imprudencias y arbitrariedades, no menos que la falta de poder y de recursos en el gobierno general, para contener prontamente la revolucion, y hacer entrar á todos en mejor acuerdo. Quiere decir que la República se encuentra en una situacion complicada, en que si el gobierno general hace justicia á los pueblos quejosos, tiene por enemigos á las autoridades locales, y si se declara por éstas, se echa encima el descontento público con todas sus consecuencias. Bien examinadas las cosas, y atendiendo, sin espíritu de partido, á los simples hechos, resulta lo siguiente:

1. ° Que cada Estado cree, y cree firmemente, que puede hacer cuanto esté en su arbitrio, porque esta es la esencia de la soberanía de que se halla investido, sin que el gobierno ni el congreso general le vayan á la mano en la mas mínimo.

2. ° Que si por los desaciertos de sus autoridades se perturba el orden público, y se producen trastornos y sediciones, los poderes generales tienen obligacion de aplacarlas á toda costa en el orden y forma que las autoridades locales designen, sin tomar jamas en cuenta las causas morales que hayan originado los movimientos.

3. ° Que si todo gobierno en el mundo es responsable de sus actos, y carga con la consecuencia de ellos, el gobierno federal mexicano debe cargar con los suyos y con los ajenos, pagando lo que otros hagan.

4. ° Que la condicion de los Estados es la mas cómoda y apetecible que pueda imaginarse, puesto que ellos tienen el derecho de determinar cuanto les acomode, y otro la obligacion de sostener las tales determinaciones.

Si este no es el código de la anarquía mas exajerada y desorganizadora, ya podemos asegurar que la anarquía no es posible. Tocábale á México, á nuestra desgraciada patria, la triste gloria de reducir á fórmulas claras y pre-

cisas el desorden y el desconcierto, asegurando ademas, que en estas fórmulas está vinculada la dicha y bienestar de la nacion.

Esta es la parte teórica y especulativa del orden político que hemos adoptado, tal cual lo comprenden las autoridades de los Estados, que pasan por maestras en esta materia. Si de aquí descendemos á la práctica, veremos la conformidad que reina entre ambas.

Piensen algunos que las revoluciones brotan espontáneamente, sin que haya causa que las determine, como cree el vulgo que nacen los hongos en la tierra, sin semilla que los produzca. Pues á fé que se engañan miserablemente, porque las revoluciones son siempre, sí, siempre, el resultado forzoso de una administracion violenta, ó de unas instituciones viciosas. Los autores de las instituciones se enfurecen contra estos resultados, porque es propiedad de los monstruos aborrecer á sus propios hijos. ¡Vanos esfuerzos! Los efectos se derivan naturalmente de sus causas, y los sucesos se encadenan sin que haya medio en lo humano de impedir su desarrollo y su progreso.

En tan lamentable situacion, ¿qué hacen los Estados para sofocar este incendio, que muchos de ellos han encendido con sus decretos y sus medidas arrebatadas y violentas? Lo mismo que hicieron cuando la invasion americana: gritar guerra, guerra, y dejar al gobierno general la obligacion de hacerla, buscando donde pueda hombres y recursos para ella. Sin embargo se reservan la calificacion de los actos del ejecutivo, para exigirle la responsabilidad, siempre que les acomode.

Es verdad que los Estados *no niegan* abiertamente su cooperacion; pero se escudan para no darla, con que *no tienen posibilidad*. No nos será lícito preguntar, ¿qué clase de soberanías son estas, que no tienen posibilidad de defenderse, ya que la tienen de gastar y consumir en sí mismas todos sus recursos? Nacion ó estado que necesita que otro le defienda, no es ni nacion ni estado, sino una sociedad menesterosa, que debe estar á tutela ajena. ¡Cuán triste será para la República, que por dividirse en un gran número de soberanías parciales, todas impotentes para existir por sí, venga al fin á perder la única soberanía que debiera conservar, que es la de la nacion unida!

Los gobernadores de los Estados *han prodigado los testimonios mas espresivos de adhesion y de confianza*. ¿Y con esto se hace la guerra? ¿Con esto se tranquilizan los ánimos, se asienta la verdadera confianza pública, y se sofo-

can los gérmenes del descontento? Si no dan mas que testimonios espresivos de adhesion y confianza, espresados en algunos oficios de estampilla, poco dan por cierto. De aquí resulta que el gobierno general haya *apurado* ya los *últimos y escasos recursos* de que podia disponer; y que existiendo los elementos de una rebelion, que aunque debilitados, pueden producir una *conflagracion general*, si no se estirpan de raiz oportunamente, el gobierno *no ha podido* combatirlos con la eficacia que hubiera querido, por *falta de recursos suficientes*. No es esto lo mas, sino que el mismo gobierno, encargado de la *defensa y conservacion del orden social*, declara que *agotados* en esto *todos sus recursos*, ha llegado á ponerse en la *imposibilidad de mantener* aquel mismo orden.

Si esto acontece cuando apenas se indica una guerra civil en cuatro Estados, y son los de Sinaloa, Jalisco, Michoacán y Veracruz, ¿qué será si la *conflagracion* llega á ser *general*? ¿Qué será si se unen á esto las reclamaciones de las diversas deudas extranjeras? ¿Qué si se une á todo una guerra formal con la República vecina? La situacion será sin duda desesperada, y perdida ignominiosamente la nacion, quedará el triste consuelo de que se han sostenido los principios.

VARIEDADES.

EL Y ELLA,

O DIOS LOS CRIA Y ELLOS SE JUNTAN.

Bebidos hasta no mas
Salían de la taberna
Colás y su esposa tierna,
Que bebe mas que Colás.
¿Dónde vas?

Decia la esposa amante:
No te caigas por delante,
Que vas perdiendo el compás.—

Y él replica:
Tente como puedas, chica;
No te caigas por detrás.

El marido dió un vaiven
Y anduvo bambaleando,
Mientras ella columpiando
Iba su cuerpo tambien.—

¡Ay, mi bien!
¡Qué tropezon tan terrible!

Este piso es insufrible:
No me rempujes por Dios.

Venga el brazo,
Y si damos un porrazo,
Caerémos juntos los dos.

Colasa quiso adoptar
La ocurrencia peregrina,
Mas tropezó en una esquina
Y no lo pudo lograr.—

¡Ay, qué azar!
Espera un poco, marido,
Que creo que me he caido:
Ven á levantarme, ven.—

¡Ay Colasa!
Yo no sé lo que me pasa,
Y me he caido tambien.

¿Con que te has caido?—Sí.
Quise agarrarme á la esquina,
Y se retiró la indina....
Y toda larga caí.—

Pues á mí
No me la pasa ninguno:

El albañil es un tuno,
Y me tengo de vengar.
¡No hay remedio!
Ha puesto la casa en medio
Para hacerme tropezar.

Así estuvieron los dos
Ocho minutos cumplidos,
Hasta quedarse dormidos
Con toda la paz de Dios.

¡Huy que tos!
Dijo Colás á la aurora:
Vamos, mujer, que ya es hora
De volver á refrescar.—
Y se alzaron,
Y ambos juntos se marcharon
La palabra á remojar.

(Copiado.)

BELLEZAS DE CONVENIO.

Aun cuando haya habido quien sostenga que el sentimiento de lo bello era innato y comun á toda la humanidad, puede asegurarse que la belleza, convencional siempre, no es la mayor parte de las veces sino el resultado del capricho, de la moda, y en algunas otras, de la estupidez; de lo cual será sumamente fácil el convencerse solo con consultar los gustos que hay acerca de la belleza en algunos de los paises conocidos.

Así, por ejemplo, nosotros admiramos en Europa los dientes muy blancos,—las mujeres del Japon, para aparecer bellas, dan á sus dientes un color de oro,—en la India se los tiñen de rojo,—y en Bucarat de negro.

En Groenlandia, se abigarran las mujeres la cara con una mezcla de color azul y amarillo.—Por bello que sea el color de una moscovita, se tendria por muy fea si no se enyesase ostensiblemente el rostro.—Entre nosotros, si usan algunas mujerer del carmin, del azul ó del blanco, mas bien intentan ocultarlo que darlo á conocer.

Las chinas procuran tener los piés tan pequeños, que casi juzgan que es vergonzoso el poderse valer de ellos;—en Europa tambien nos agrada verlos pequeños, pero nuestra exigencia no traspasa los límites hasta el punto de proscribir su uso.

En la antigua Persia, era la nariz aguileña el tipo de la belleza;—en algunos paises salvajes, al contrario, aplastan las mujeres las narices á los niños para que sean mas hermosos;—en otros, comprimen su cabeza entre dos tablas para darles una forma cuadrada, lo cual es mirado en el pais como el emblema de la capacidad y de la nobleza de los sentimientos.

En España, apetece la flexibilidad del talle de las mujeres;—en Turquía se busca la obesidad.

En el mismo pais deliran por las fisonomías redondas cual la luna llena;—en el nuestro, merecen una preferencia decidida las caras un tanto alargadas y perfectamente regulares, y que merecen la denominacion de *contorneadas con gracia*.

Los griegos estaban por las frentes chicas, y nosotros por las anchas y despejadas.

En algunos paises de Europa son preferidos los cabellos negros;—en otro los castaños, y en alguno los rubios.—En las islas Marianas, dicen de una mujer que es bella si tiene el pelo blanco.—Por último, los modernos persas y otros muchos pueblos, experimentan una insoportable antipatía hácia los cabellos rojos, en tanto que los turcos los admiran con transporte.

Repetimos por lo tanto que, en la mayor parte de los pueblos, es la belleza una cosa enteramente de convencion y de capricho, y no osariamos asegurar la unánime

aprobacion á la mujer que, apoderándose de las ficciones todas de la mitología, reuniese la cara de Hebé, los ojos de Juno, el talle de Diana, los brazos de Minerva, las manos de Latona, los piés de Thetis, la blancura de Vesta, la frescura de Flora, las gracias de Euphrosina y los encantos de Vénus.

NOTICIAS SUELTAS.

COSTAS JUDICIALES.—Se ha publicado en esta capital un decreto estinguendo las costas judiciales: este paso lo califican algunos de bueno, y otros de malo, y parece que estos últimos tienen razon. Los amigos de pleitos van á tener un campo inmenso para promoverlos, sin que les cueste nada, inquietando á todo aquel de quien puedan sacar algo. Los ajentes judiciales obrarán con doble lentitud y morosidad que la que tienen de costumbre. En resúmen, se multiplicarán los pleitos, y se retardará todavía mas la administracion de justicia. El tiempo confirmará estos pronósticos.

SIGUEN LOS LADRONES.—El domingo último en la noche, se introdujeron algunos en la imprenta del Espíritu Santo, pero huyeron á los gritos de una criada y no lograron llevarse nada. En el mismo dia, y á horas iguales, dos hombres y una mujer robaron varias piezas de ropa en la calla de la Quemada.—¡Cómo progresamos! ¡Viva la libertad!

ACLARACION.—El mayor de la corporacion del Santísimo del Salto del Agua, y el Sr. cura de la misma parroquia, han tenido á bien pasar á esta imprenta, con el fin de suplicarnos se haga una aclaracion respecto del artículo que en nuestro número 110 apareció bajo el título de: *Caballeros de industria*.

Dicha corporacion ha dispuesto componer su estufa, y ha nombrado una comision para coleccionar entre sus socios y otras personas lo necesario para este fin; y con objeto que no se confundan á aquellos con los citados *caballeros de industria*, nos han suplicado publiquemos los nombres de los señores que componen la comision, y son: D. Mariano Chapela, D. Miguel Legorreta, D. Nicolás Silva, D. Mariano Aniceto Lara, D. Carlos María Ambris y D. Francisco Ayala.

D. JOAQUIN ANGULO.—Este señor magistrado y ex-gobernador de Jalisco, ha sido reducido á prision por Blancarte. ¡Qué tal? Parece que en Guadalajara se ha adoptado el régimen del terror.

EL ASMODEO.—Se asegura que el autor de tan inmundo y obsceno papelucho, ha sido reducido á prision. Según se dice, es un señor Cásares.

EL MEXICANO.—Ha aparecido un periódico bise-manario con este título. Parece que sus redactores son federalistas decididos. ¡Buen provecho!

EL CHISTE.—Los señores redactores de este periódico nos hacen notar la equivocacion que cometimos al asegurar que el señor comandante general de Chihuahua estaba en choque con aquella legislatura, y manifiestan que quien embaraza la reunion del congreso por temor de que lo hagan descender de su puesto, es el Exmo. Sr. gobernador del Estado, el valiente Cordero.

ATENTADO.—Tomamos del referido *Chiste* lo siguiente:

“La comandancia general acaba de recibir comunicaciones del Sr. coronel D. Emilio Lanberg, comandante militar de la villa del Paso, y comisionado por la misma comandancia para vigilar y evitar á todo trance que se verifiquen importaciones de mercancías por aquella aduna fronteriza con fraude de los derechos fiscales establecidos por las leyes, manifestando que valiéndose el administrador de dicha aduana y el gefe político de un pretesto demasiado frívolo é injustificable, han hecho armas contra la autoridad militar con el objeto de que entrasen parte de las mercancías correspondientes á la cara-

vana de que hemos hablado en varios de nuestros números anteriores, cuya introduccion se verificó bajo la proteccion de la fuerza que se opuso al Sr. Lanberg, sin hacerse ni aun el registro prevenido por las leyes. De dichas mercancías se dirijen para esta ciudad 23 carretas, que equivalen á 12 carros de los comunes. Muy pronto impondremos á nuestros lectores de todas las circunstancias de este negocio, y entonces diremos lo que creamos de justicia. Sabemos que la comandancia general dicta varias medidas, que revelan no poder sufrir por mas tiempo los abusos que se cometen con el mayor escándalo.”

REBOLLEDO.—Segun *la Opinion*, periódico de Orizava, aquel cabecilla ha sido derrotado el dia 6 del actual, en las inmediaciones de Coatepec.

MICHOACAN.—El comandante Ruiz, enviado por D. Melchor Ocampo para someter á los pronunciados de la Piedad y de Zamora, y fusilar á sus gefes, ha capitulado rindiéndose á discrecion. Las fuerzas que salieron de Morelia á batir otra partida de pronunciados por distinto rumbo, retrocedieron de prisa por hallarse amenazadas de un número mayor; pero el honorable gobernador las mandó salir de nuevo, con orden de *ejecutar* lo que él ha mandado, sin admitir recurso ni apelacion; porque los juicios ejecutivos son *perentorios* y no admiten trámites ni recursos *dilatatorios* que los entorpezcan. Sin embargo, sabiendo despues que la parte contraria alega *razon suficiente* por la boca de sus fusiles para que no tenga efecto el *secuestro*, á pesar del *mandamiento de ejecucion*, ha hecho se le corra á él traslado de los autos, recojiendo las piezas que ha podido de ello, no obstante que muchas se han estraviado. En suma, ha concentrado en Morelia las pocas fuerzas que le quedan. Ahora conocerá que el *Tata Dios* de Beranger no podia dar otro resultado; y que la duda y la blasfemia son incompatibles con todo orden y buen gobierno.

GUADALAJARA.—Dícese que los pronunciados de este punto han dirigido una intimacion á las autoridades de Colima, para que sea puesto en libertad el Sr. Diaz Noriega.

AVISOS.

CHAQUETAS DE PUNTO DE LANA.

Se hallan en la sastreria del Monte-Cristo en la calle del Refugio número 10 á precios cómodos. 8 v.—1

AL PUBLICO.

Se hallan de venta en la carroceria de D. Toribio tres coches de medio uso y dos troncos de mulas en buen estado con sus guarniciones correspondientes: la persona que quiera comprar dichas mulas y coches, ocurrirá á la maicería de la plazuela de Regina y recibirá las instrucciones necesarias. México, Octubre 20 de 1852.—José Antonio Villegas.

OPERACION DE LA VACUNA.

En los dias 23 y 24 del actual, se practicará ésta en el edificio de la Diputacion de 11 á 12 de la mañana. México, Octubre 20 de 1852.—Mercado.

Se venden dos carretones, casi nuevos, con ejes de fierro, y uno usado con eje de palo; todos de dos ruedas, y seis mulas. La persona que guste comprar todo ó parte, puede ocurrir á la venta de prendas de los empeños de la esquina de la estampa de San Andrés y calle del Mariscal. 4 v.—2

MIGUEL OLAEZ,

DORADOR Y PLATERO SOBRE METALES,

Participa al público que habiendo recibido una máquina, puede hacer las obras en que se digne ocuparlo á un precio mas infimo que cualquier otro, así como tambien hace varillas de coche de todas clases, pues los dueños de dichos que gusten renovar el herraje, pueden ocurrir á la calle de Corchero núm. 13, ó á la calle del Sapo núm. 22, en la hojalatería, donde se dignarán avisar y se ocurrirá inmediatamente.—México, Octubre 13 de 1852.

BARATA DE VELAS DE SEBO SUPERIOR.

Se avisa al público, que en la nueva velería núm. 6 de la calle de Medinas, se espenden velas, que por la muy buena clase de su sebo proporcionan las ventajas, sobre las comunes, de que tienen mayor duracion y arden con mayor luz y limpieza: pudiendo proporcionarse á los compradores por mayor otra ventaja no despreciable y es, la de medio real en el peso en las de siete onzas, que llaman de la puerta, y real y medio en las de siete onzas, pudiendo tambien asegurarse que estos pesos mas bien son corridos que falsos, por el empeño que se tiene en que el público quede satisfecho.

BIBLIOTECA DEL OMNIBUS,

DIARIA,

ADORNADA CON ESTAMPAS LITOGRAFICAS.

CADA ENTREGA,

COMPUESTA DE 24 PÁGINAS,

Vale UNA CUARTILLA, puesta en la casa de los suscritores.

OBRAS QUE SE ESTÁN PUBLICANDO LOS LUNES Y JUEVES.

Atala, Renato y el ultimo Abencerraje.*Tres novelas en un tomo, cuyo costo no llegará á 3 rs.*

OBRAS QUE SE PUBLICARÁN.

EL INGENIOSO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA.

Los Mártires, por Chateaubriand; Pablo y Virginia, por Saint-Pierre; Numa Pompilio, por Florian; Rienzi el Tribuno, por Bulwer; el Ivanhoe y el Talisman, por Walter Scott; Valentina, por Jorge Sand; la Historia sagrada, referida á los niños, por Lamé Fleury, y otras varias del mismo autor. Además, se publicarán 2 tomos de poesías selectas que comprenderán las mejores de

Sor Juana Inés de la Cruz, Fr. Manuel Navarrete, F. M. Sanchez de Tagle, Andrés Quintana Roo, Manuel Carpio, José Joaquin Pesado, Fernando Calderon, Ignacio Rodriguez Galvan, Guillermo Prieto, Alejandro Arango, Casimiro Collado, Anselmo de la Portilla, Emilio Rey, José Maria Esteva, Manuel Diaz Miron, José Sebastian Segura, Ramon I. Alcaraz, Félix Maria Escalante, Alejandro Rivero, Márcos Arroniz, Francisco G. Bocanegra, Pablo Villaseñor, José Maria Lafragua, José M. Roa y Bárcena, Ignacio Sierra y Rosso, y de las señoritas Doña Josefa Letechipia de Gonzalez y Doña Dolores Guerrero.

El último tomo de estas poesías terminará con una *coleccion de cien sonetos* antiguos y modernos, escogidos de los mejores autores. Concluida esta publicacion, daremos principio á otra, intitulada

EL PARNASO MEXICANO.

Esta coleccion comenzará con los cantos de Netzahualcoyotl y terminará con las obras de los poetas de nuestros dias.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MEXICO.—En la calle de Cadena núm. 10, y en las alacenas de los Sres. La Torre y D. Pedro Castro.—En Puebla, en la alacena de D. Manuel Vicente Guevara.—En Guanajuato, en la tienda de D. Antonino Castro.—En Orizava, en la agencia de D. Joaquin Vega.—En Morelia, en la mercería de D. Silviano Murillo.

EN LOS DEMAS ESTADOS reciben las suscripciones los corresponsales del *Omnibus*.

☞ *A los repartidores.*—La Biblioteca del *Omnibus*, que como se ha dicho será diaria, sale por ahora los lunes y jueves, y se vende á dos reales docena de cuadernos en la calle de Cadena núm. 10. El repartidor que reuna 96 suscritores, ganará un PESO DIARIO.

NUEVOS EFECTOS ACABADOS DE RECIBIR**EN EL CAJON DEL LUCERO,**

2ª calle de la Monterilla núm. 3, y se realizan á los precios siguientes:

Cortes de terciopelo labrados para chalecos 4 y medio pesos, idem de Satiné bordados de seda 6 pesos, idem de seda 2 pesos, casimir de invierno 6 pesos corte y de verano 3 pesos, camisas de Holanda 20 reales, idem mas finas 3 pesos, otras de lienzo de Paris de 4 á 5 pesos, idem francesas de Indiana 10 reales, idem de abrigo de 10 y 12 reales, calzoncillos de bramante muy fino 14 reales, idem de algodón 9 reales, idem de punto 12 reales, calcetines superiores de 20 reales á 25 pesos docena, corbatas silfides 10 reales idem cuadradas 12 y 14 reales, mascaradas de la India 10 reales, estopillas superiores 4 y medio pesos bulto, bramante legitimo 5 y medio reales vara, Irlanda muy fina 3 y medio reales, tapetes para cama 4 pesos, saquitos para niño 18 reales, carpetas 5 pesos, tápalos de niña 4 reales, pañuelos de cambray de lino bordados de 10 á 12 reales, cullilos bordados 3 y 4 reales, guantes de cabretilla 6 reales, idem de Jouvin 1 peso, idem de hilo 3 reales, terciopelo negro 23 reales vara, carmesi 5 reales, pecheras de lino 10 reales, medias 3 reales, sacos levitas 9 pesos, colchas de 4 á 6 pesos, ramos, jabones, sombrillas, paraguas, bastones, golas, anillos, tenacitas y botones de oro.

20-3

CALLEJON DE BETLEMITAS NÚMERO 11.*Colegio para niños con educacion primaria y secundaria.*

Se ha montado bajo un pié de comodidad en los precios, unico hasta ahora en la capital, y aumentado considerablemente los ramos de enseñanza.

EDUCACION PRIMARIA.

Lectura, doctrina cristiana, escritura inglesa y española, aritmética, gramática castellana, historia universal, elementos de geografía, nociones de astronomía, urbanidad.

EDUCACION SECUNDARIA.

Teneduría de libros, música, dibujo, esgrima, gramática latina, francés, inglés. Primero, segundo y tercer curso de filosofía; comprendiendo: lógica, física, geografía, matemáticas, cronología, historia, especialmente la de la conquista de México hasta nuestros dias, astronomía, metafísica. Habrá un curso de derecho patrio, natural y de gentes.

Como el director tiene la ventaja de ser licenciado, cree prestar un servicio á sus compatriotas, propagando los conocimientos que son en el dia tan necesarios, y por una remuneracion bien pequeña.

Los alumnos de la primera educacion pagarán mensualmente.

Por solo la enseñanza..... 3 \$
Los que coman en el colegio..... 6

Los de educacion secundaria.

Segun el curso á que se dediquen..... de 5 á 8 \$
Comiendo en el colegio se aumentarán solo tres pesos, así es que

serán de..... 9 á 11 \$
México, Octubre de 1852. 4 v-2

Se traspasa una casa de comercio con el rubro de tienda y vinotería. Está en la plazuela de la Candelaria de los Patos y vuelta de la calle del Puente del Rosario, con una grande habitacion y todas las comodidades que el paraje requiere. En la misma casa se contestará.

4 v-2

AGUA FLORIDA LEGÍTIMA DE BALTIMORE.

Esta agua es aplicable en todos los casos en que se hace uso de las aguas de Colonia y Lavanda, cuya eficacia es tan conocida. Cura los dolores de cabeza y estómago, y es un perfume muy agradable para el tocador. Se compone de varias plantas indígenas de los Estados-Unidos, muy conocidas por su eficacia en hermoear el cutis, en quitar los paños, pecas, granos y toda especie de mancha, que salen en la cara, y mezclándola en agua es buena para lavarse con ella despues de afeitarse. El uso frecuente de esta agua contribuye en gran manera á la salud.

Se vende en la alacena de tlapalería calle de Meleros, á 4 rs. botella y 5 ps. docena.

BENEFICIO AL PUBLICO.

En la tlapalería de la calle de Alfaro junto al número 12, se venden velas económicas por su duracion pues una de á tlaco dura mas de tres horas; tambien el jabon y aceite de vapor á precios muy cómodos.

En la espresada casa se dará razon de una negociacion que se vende y la cual tiene casa de habitacion 3 v-2

RASPAIL.

Manual de la salud ó medicina y farmacia domésticas, que contiene todos los principios teóricos y prácticos necesarios para saber preparar y emplear uno mismo los medicamentos, preservarse y curarse pronto y con poco gasto de todas las enfermedades curables, y proporcionarse un alivio casi equivalente á la salud en las enfermedades incurables ó crónicas: novísima edicion, un tomo en 8vo. su precio 1 peso 4 reales,

Se halla de venta en la Nueva librería, calle del Arzobispado.

3 v-2

IMPORTANTE.

La fábrica de marcos dorados que se hallaba en la calle de San José el Real, se ha mudado á la l.ª de San Francisco frente al ex-palacio de Iturbide, adonde podrán dirigirse todas las personas que gusten continuar honrando dicho establecimiento con su confianza. El dueño de él tiene el honor de participar, que además del esmero y comodidad de sus obras, encontrarán un grande y variado surtido de espejos, los cuales dará con mas comodidad que los que se espendeden en los demas establecimientos de esta clase. 30-3

Se halla una casa de venta en la espalda de San Hipólito y plazuela de Santa Clarita, la persona que guste hacerle postura, podrá ocurrir de las siete de la mañana á las nueve, que allí se encontrará al interesado 3-3

¡A LOS TOROS!

Esta cancion con acompañamiento de piano y guitarra, dedicada á Bernardo Gaviño y su cuadrilla, es bastante graciosa, pues la música es composicion del acreditado español D. M. S. Fuertes, y los versos de otro paisano suyo.

Se espendede al precio de seis reales en los lugares donde se hace la venta de los boletos para las funciones de toros de la plaza del Paseo Nuevo, en las alacenas de libros de D. Antonio y D. Cristóbal de la Torre, situadas en la esquina de los portales de Agustinos y Mercaderes, en los repertorios de música y peluquerías de la calle del Refugio, en la del Progreso, calle del Coliseo viejo, en la imprenta de D. M. Murguía, portal del Aguila de Oro, y en el repertorio de música de la calle del Angel.

Tambien se espendede en los puntos indicados y al precio de cuatro reales, la elegante Mazurca de tertulia, adornada con una viñeta de quince figuras, su música, y la del Shcottis para piano, ambas piezas con el método para aprenderse sin auxilio de maestro. 8 v.-3

Se traspasa una tienda y empeño (conocida con el nombre del Caracol), sita en la calle del Hospicio de San Nicolás junto al num. 28. La persona que se interese puede pasar á hablar en la tienda y vinatería de la esquina de la 2ª calle del Factor y estampa de San Andrés.

México, Octubre 7 de 1852.

5-3

Se arrienda un molino de aceite. En esta imprenta darán razon.

Imprenta de Vicente Segura Arguelles, calle de Cadena n.º 10.